

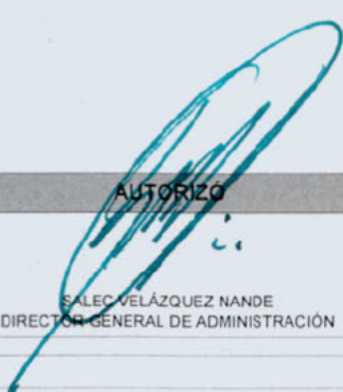
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 07/02/2025	
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2025 000057
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Febrero de 2025	14 de Febrero de 2025
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	63-31-02A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	63-31-02B	D	\$1,933.77	0.00	\$0.00	\$1,933.77
3751	GASOLINA	63-31-02C	D	\$1,175.42	0.00	\$0.00	\$1,175.42
TOTALES				\$6,050.83	0.00	\$0.00	\$6,050.83

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM


ELABORÓ

AUTORIZO



SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



Con fecha 7 de febrero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,758.08 Ocho mil setecientos cincuenta y ocho 08/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Guerrero, por el periodo comprendido del 10 al 14 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

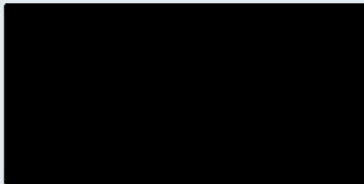
Gastos de peajes	Casetas		Total
			\$0.00
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Villa Guerrero	476	200	10.00	2.58	\$1,743.40
						\$0.00
Precio gasolina 25.79			Total gasolina			\$1,743.40

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Hugo Armando Gil Pineda

Calculó

ZTH Revisó

Autorizó

Mtro. Saic Velazquez Nande
 Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
ESTADO LIBRE SOBERANO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

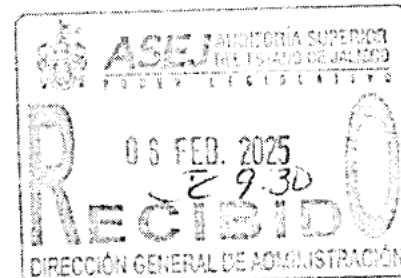
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TAPALPA	10 AL 14 DE FEBRERO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITAN VEHICULOS YARIS
		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.	X			200	
		VALENZUELA LOPEZ JUAN ANTONIO ARQ.					
MAZAMITLA		NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TUXPAN		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
VILLA GUERRERO		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
MASCOTA		AMEZCUA RUIZ DIEGO DE JESUS MTRO	X			400	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
PONCITLÁN		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
COCULA		RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS	



ING. JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

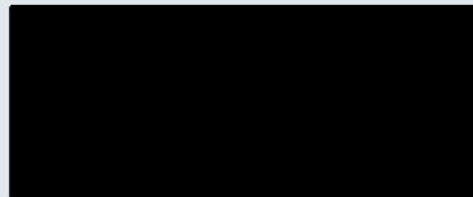
Lugar de comisión	Villa Guerrero, Jalisco
Fecha de comisión	10 al 14 de febrero de 2025
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$2,941.64
Hospedaje	Facturas 5F517 Y C3EA4	\$1,933.77
Peajes	Factura	\$0.00
Gasolina	Facturas WEB4 4724 Y 44531	\$1,175.42
Otros		\$

TOTAL \$6,050.83

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.



del 2025

Nombre y firma del comisionado

HUGO ARMANDO GIL PINEDA



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0552/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**MTRA. ESMERALDA HUERTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda y María Patricia Villegas Uribe; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 10 al 14 de febrero de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.**



Recibí Diana Muro

10/02/2025

[Handwritten signatures]



GOBIERNO DE JALISCO



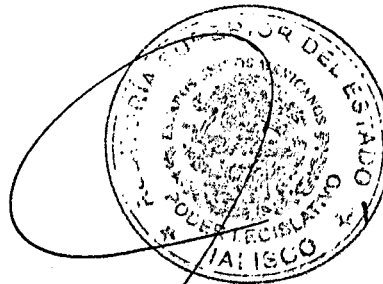
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0552/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 05 de febrero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/DJAR/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Villa Guerrero, Jalisco, a 14 de febrero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Hugo Armando Gil Pineda, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 10 al 14 de febrero del 2025.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

C. ANGEL ALEXANDER VENTURA RIZO

OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

03/45/02

RFC emisor: VAAM9112144F8
 Nombre emisor: MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: CB46F90F-2615-47C6-9C40-497F05F5F517
 No. de serie del CSD: 00001000000518473733
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46100 2025-02-13 11:45:35
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111501		1.00	E48	Unidad de servicio	1,236.00	1,236.00			Si objeto de impuesto.	
Descripción HOSPEDAJE 10 11 Y 12 DE FEBRERO					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento					IVA	Traslado	1,236.00	Tasa	16.00%	197.76
Número de cuenta predial										

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,236.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 197.76
Total \$ 1,433.76

Sello digital del CFDI:

gx9OSM8+0bbebFEIMY0idyVHm2wj5WNJEY6dc8/6ItY1Yc3WfoAaqcUNepaD5H84sNsjCUZqYgGqpbsnANg3KBiolzZtlzBfuGpc8SqaPF9X8QtXfIP4hB+sfXMPUKCjriyZ7qHiBx2V6WDRPx6vPrKTXf8YnBuHB91PpT4HoKbU3w519lJvfaqpL7hvgX1DT0F/cayLu8m4yxXVzuu6N5cWWliruW90DtIhLhLone6mGkHVykUdJuKew980DTkYsO227JIXQkfr0a9WHvRqmjqGK7aPUdv+cAkr5iKu62yz5pTf8iifroqNt/gjsg0J8R9RjSMq6OoYxa/079KA==

Sello digital del SAT:

OTiyG180hs634mnXmgeRjfhXQ22tSAM1QPXwOlkmiAgAbXYUx/Fic5NdPc+UDjOXNT9gox8sHbPuZ3euKV3mDzjUxwwG+Sf8eBY0iL3Hj2sa98CFvG1UEqUqDRUKEMaxuA7iVCBpIPA4nBMjLHvX6mKdWIOSBPe2dQuwuz0c9V2lPgolOkY6YPGWSjddu24janUC9GA7w6QqS1eg+Wflp9c5DylRi1m2GA0ImRgmfr8VmZkeP9tNwz+7GPOxL0Rmha1VD1bDHIFk3ekQ+AYdkpMnLDFV9ioVwddQ22rUvTRtExNPNaflFn3EiVVJLcMnztuLladZUI4XfWgnSA==

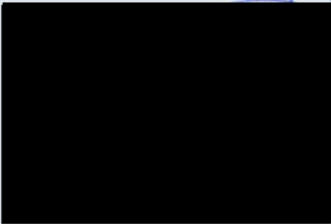
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|CB46F90F-2615-47C6-9C40-497F05F5F517|2025-02-13T11:46:00|SAT970701NN3|gx9OSM8+0bbebFEIMY0idyVHm2wj5WNJEY6dc8/6ItY1Yc3WfoAaqcUNepaD5H84sNsjCUZqYgGqpbsnANg3KBiolzZtlzBfuGpc8SqaPF9X8QtXfIP4hB+sfXMPUKCjriyZ7qHiBx2V6WDRPx6vPrKTXf8YnBuHB91PpT4HoKbU3w519lJvfaqpL7hvgX1DT0F/cayLu8m4yxXVzuu6N5cWWliruW90DtIhLhLone6mGkHVykUdJuKew980DTkYsO227JIXQkfr0a9WHvRqmjqGK7aPUdv+cAkr5iKu62yz5pTf8iifroqNt/gjsg0J8R9RjSMq6OoYxa/079KA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-02-13 11:46:00
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Hugo Armando Gil
 Pineda



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: VAAM9112144F8
 Nombre emisor: MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 42EFB26F-B7CB-436D-9501-2E90D53C3EA4
 No. de serie del CSD: 00001000000518473733
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46100 2025-02-14 10:36:49
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111501		1.00	E48	Unidad de servicio	431.04	431.04			Si objeto de impuesto.	
Descripción	HOSPEDAJE 13 DE FEBRERO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	431.04	Tasa	16.00%	68.97
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 431.04
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 68.97
Total \$ 500.01

Sello digital del CFDI:

g5pl9NxFheL9cp5MTY09jeltfcoH4UJm306EOitVnU7089O8iN0clVBMRpftjzde6wJioAopYjnz38qTE6rKHJu6y/3kTR0AYDX8Asuj+vfs80yIZ52X0pn9SyxRr59XwM0j6JodCrrEYxbnNLWicdd1ZjGsdff4PSTR+cC2NUFUF5SMaUYkZRRBTBIVGJA82wVm2X/3eK40j/ynuHo6N8MmOX1JUvSCUWZLZEsdXf4ellmpbQN+Z8nyZLy7ou/qIX7WcQpOQLJ9+A.Jh1hEPPLBywiOfvc73Lh2xVdwOeanEK8nplgCKH6RBVSIxgsxZUNhJwaKqIt5CsSXuoqwiA==

Sello digital del SAT:

OceCxA/C+optK9nWnUTHuXacHH9k88+UkZfizUuUn9nUcaoo6PfKAAm59fArI+T9PrjPmOdcNCPYPOjtJzihF2X9paNCUJHhy9De2iCFhcuJLZuOy8dh5J2EpJHqselUws0Dts6mawXIUNawD/xYozeUwcDgMXF6NNBHDXdlJkLqUJksRbHUpphEJ6awQiDAS/Ln5gRBpuEYIE0nz9q9r21N5wb6SinqbtwT28gUN+SEhIAPsgAxMdSEG2XNvN/FvzbM4XPgSYtCAM9FKtqa3CTNPEan g3HTgJDIJ5P9YtDf+gYk0CAmR58jW4CLIFLYRNZgKzPNIs4E7ddA==

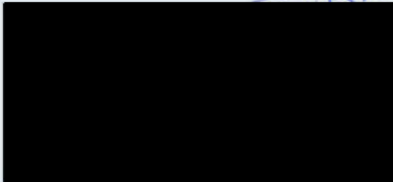
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|42EFB26F-B7CB-436D-9501-2E90D53C3EA4|2025-02-14T10:37:08|SAT970701NN3|g5pl9NxFheL9cp5MTY09jeltfcoH4UJm306EOitVnU7089O8iN0clVBMRpftjzde6wJioAopYjnz38qTE6rKHJu6y/3kTR0AYDX8Asuj+vfs80yIZ52X0pn9SyxRr59XwM0j6JodCrrEYxbnNLWicdd1ZjGsdff4PSTR+cC2NUFUF5SMaUYkZRRBTBIVGJA82wVm2X/3eK40j/ynuHo6N8MmOX1JUvSCUWZLZEsdXf4ellmpbQN+Z8nyZLy7ou/qIX7WcQpOQLJ9+A.Jh1hEPPLBywiOfvc73Lh2xVdwOeanEK8nplgCKH6RBVSIxgsxZUNhJwaKqIt5CsSXuoqwiA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-02-14 10:37:08
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Armando Gil Pineda



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GASOLINERA VILLA GUERRERO
GVG080122SQ/5
 601 General de Ley Personas Morales
 Lugar de Expedición: 46100

Serie y Folio: WEB4 4724
 UUID: 567CCDF5-0F6F-4101-9B7D-EF52rD901BBC
 No. Certificado SAT: 00001000000705928441
 No. Certificado Emisor: 00001000000516777442
 Fecha Emision: 2025-02-13T12:11:26
 Fecha Certificación: 2025-02-13T12:11:26
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 RFC Prov. Cert: PPD101129EA3
 Version Cfdi: 4.0

Forma de pago: 01 - Efectivo

Clave Moneda: MXN Tipo Cambio: 1

RECEPTOR

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016NA

Domicilio Fiscal: 44190

USO CFDI: G03 Gastos en general.

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant	Cve. Prod. Serv.	No. Ident.	Descripción	Unidad	Valor Unit.	Importe
27.0072	15101514	PL/5174/EXP/ES/2015-1388885	Magna	LTR - LITROS	\$21.630528	\$584.18
		Impuesto: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	Tasa o Cuota: 0.160000		Importe: 91.00

Hecho Armando Gil Pineda



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

CANTIDAD CON LETRA
 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.

SUBTOTAL \$584.18
IVA(16%) \$91.00
TOTAL \$675.18

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Exportacion:01 - No Aplica

Sello digital del SAT

TIPmGjEYf+vVeilwCdsr+IT6ax+JfuLeyFhBdqCr3D0nJU1UxStHmQfPDIQfWxk5M72TDeh8SWUj2YpyN2WOOI01KGANw6BA9HCEUEbu2Ps4s928NTqeFLrkFkuJtcMeynr...y4nrZ8mnAfic87FLQxYO7ocqSyJ9JdQn+WGeNqkVAB3DgozabG5k87q1nN9PC7mV703q25NizRVzjx6E8+1k83pk/TqEWsz9LJIIUIjWogsxyrX*ryeMxQqJDr9NZojHM+jeD0jTbDX8WMNoD1a5YSGIXUkikQWWD9KuDT5UvJ5TpcLMrre0HYU6J1Z/QRGfn89ueWj7ew==

Sello digital del Emisor

W1rxo4MHERod8a50+tb5rQLYL2gOR95o126QD7yr0mceL+GiN5sCieCDu9vraP1rdOaRUeRo7YNrtbL8Lhvqluzogv99HL61AOz2rZbOoSCYyRg3JK6hz7m1vbBH+kYoUDDD3DMJ3GugKRUK7+b2gJTKI91rx77HJVJQg/0C3XO2DWHKr2wTeq3OhP41mAL27A5Xc7Jm1O+WVD0pQjr0x2eEtA7kMkTsMesF5NQ4RVSjLrxGHu3ju0Aaj8zh7W4+L72rOTI3IPDCZB4GekabBGcpxsZV0XZJxIOYaVLh0gud2K6Luei3yRbEE7VKe/Hac5sSmpXtNBOcpqIAG==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|567CCDF5-0F6F-4101-9B7D-EF52FD901BBC|2025-02-13T12:11:28|W1rxo4MHERod8a50+tb5rQLYL2gOR95o126QD7yr0mceL+GiN5sCieCDu9vraP1rdOaRUeRo7YNrtbL8Lhvqluzogv99HL61AOz2rZbOoSCYyRg3JK6hz7m1vbBH+kYoUDDD3DMJ3GugKRUK7+b2gJTKI91rx77HJVJQg/0C3XO2DWHKr2wTeq3OhP41mAL27A5Xc7Jm1O+WVD0pQjr0x2eEtA7kMkTsMesF5NQ4RVSjLrxGHu3ju0Aaj8zh7W4+L72rOTI3IPDCZB4GekabBGcpxsZV0XZJxIOYaVLh0gud2K6Luei3yRbEE7VKe/Hac5sSmpXtNBOcpqIAG==|00001000000705928441||



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1184897
FOLIO FISCAL:
26929E40-5E84-4C5C-8324-A4C586644531
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
17 FEB DEL 2025 13:33:05
FECHA CERTIFICACION:
17 FEB DEL 2025 13:33:40

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
------	--------	------	---	-----	---------

20.171	LITRO	MAGNA			
--------	-------	-------	--	--	--

			21.46		432.83
--	--	--	-------	--	--------

SUBTOTAL:					432.83
IVA (16%):					67.41
TOTAL:					500.24

QUINIENTOS PESOS 24/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|26929E40-5E84-4C5C-8324-A4C586644531
|2025-02-17T13:33:40|DCD090706E42|BcqVk+kj
y2T1SjMujBDVjC1VIL8i0q2QbXhtMwTSaZx+rhxk8U
xpS/3qWQ3h3uMoeCBS3PngzV3TBZziQT8+sxzCjsU
R8d1K2aT7nwZU7jDh1L/TSHi63ZK35syBn1Nb5+5PM
ZLUTC7U4WDPZ1mMcuIkj8EDtqfxxkvX22auGenCM3g
OpVGMdRkK2GnQhgVLnhzXd6E7uUob10jfsqVT3j9p+
4tMxHYBn70YqnHM2HW1o941ofvQaFXChSPENANQSTX
mYF+y8hUFqFuShQV10Tt/fBZ4z8k145c4PwaWkMy8s
mRxdX/ihjx7d8nffPAfvFJWy086/e/MGH9P8k+rg==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
BcqVk+kjy2T1SjMujBDVjC1VIL8i0q2QbXhtMwTSaZ
x+rhxk8UxpS/3qWQ3h3uMoeCBS3PngzV3TBZziQT8+
sxzCjsUR8d1K2aT7nwZU7jDh1L/TSHi63ZK35syBn
1Nb5+5PMZLUTC7U4WDPZ1mMcuIkj8EDtqfxxkvX22a
uGenCM3gOpVGMdRkK2GnQhgVLnhzXd6E7uUob10jfs
qVT3j9p+4tMxHYBn70YqnHM2HW1o941ofvQaFXChSP
ENANQSTXmYF+y8hUFqFuShQV10Tt/fBZ4z8k145c4P
waWkMy8smRxdX/ihjx7d8nffPAfvFJWy086/e/MGH9
P8k+rg==

SELLO SAT:
C+QDWDn6q4sUYd64VLKGD9ka5I8RhG1k+r6yvVawJx
M8Uy09xc0/xMLwK1Lbc7cQ9yjcAa0GbFoBP8JBdXTx
dSLqGBfg9ZD60VDiB0kD9y0nKuZJfzZiBeXVfyyZ7p
MpDjg4F1vHKdmYKV1Q410cROUSnNfCzK08Hm1wJQx/
GpV7Pw1wrR5Ye7Pu63oUM3GCOPY+2z9EaXaqboI1VJ
imTih2zG66YyH+zJe2kIyXx/a6zWofYo2s8ZbXh3HP
jecWhRL1mfYFRhkyRS+CuIsf8x5ROXidHXyNL3rtq+
PLtWTJg6vypXW7F166ZOKd6uVHzYws0d4jlxwmEe3B
2003IQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

Hugo Armando Gil Pineda